

CONVOCATORIA
2021

**XXXIV PREMIO NACIONAL
DE DANZA CONTEMPORÁNEA
JOSÉ LIMÓN**

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DANZA; EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA (ISIC)

CONVOCAN AL

XXXIV PREMIO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA JOSÉ LIMÓN

Objetivo: Reconocer a las figuras relevantes de la danza, que han dedicado su vida a este arte en México y exaltar el trabajo de creadoras y creadores destacados de la danza contemporánea nacional.

BASES

1. Podrán postularse las y los hacedores de la danza nacionales y extranjeros que cuenten con las siguientes características:

- a) Un mínimo de 25 años de ejercicio profesional en la danza contemporánea.
- b) Que continúen vigentes en su labor.
- c) Que hayan sido pioneras(os) en promover y consolidar su actividad en la danza contemporánea a nivel nacional, o fundadoras(es) o consolidadoras(es) de instituciones importantes para el desarrollo de la danza contemporánea mexicana.
- d) En caso de ser candidata(o) extranjera(o), se deberá comprobar una labor ininterrumpida en los últimos diez años en nuestro país.

2. No podrán ser postuladas y postulados:

- a) Ganadoras o ganadores de ediciones anteriores de este Premio.
- b) Trabajadores o trabajadoras de las instancias convocantes.
- c) Funcionarias(os) de las instancias convocantes.
- d) Familiares en primer y segundo grado de funcionarias(os) públicos.

3. Respecto a las formas de postulación.

3.1 La postulación de aspirantes se podrá realizar de dos maneras:

- a) Que una asociación, institución y/o colectivo artístico postule a un(a) candidato(a).
- b) El candidata(o) realiza su propia postulación.

3.2 Sólo se aceptará una candidatura por persona, grupo, organización o institución postulante.

4. Respecto a la entrega de postulaciones:

4.1 Las y los postulantes deberán enviar al correo electrónico cnd.convocatorias@inba.gob.mx un archivo único en PDF, identificado con el asunto: Postulación Premio JL/Nombre del candidato(a), que contenga la siguiente información:

a) Datos del postulante:

Personas físicas: nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

Asociaciones o instituciones: nombre completo, dirección completa, teléfono, correo electrónico y actividad preponderante de la asociación o institución. Nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico de la o el responsable legal.

b) Carta de motivos exponiendo la justificación de la propuesta y méritos que respalden la candidatura (máximo una cuartilla).

c) Carta de aceptación del candidata(o).

d) Datos del candidata(o): nombre completo, dirección completa, teléfono, correo electrónico. Lugar y fecha de nacimiento.

e) Currículum sintetizado, destacando las actividades profesionales y artísticas desarrolladas a la fecha (máximo 2 cuartillas).

f) Materiales que avalen el currículum (programas de mano, fotografías, notas de prensa, premios, reconocimientos, *links* de video, etcétera).

4.2 Quedarán excluidas todas las propuestas que no presenten la documentación antes mencionada.

5. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación y su vigencia será hasta el 25 de julio de 2021 a la 13:00 h (hora del centro de la República).

6. La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un jurado calificador, integrado por personalidades de reconocido prestigio designado por el INBAL y el ISIC, su fallo será inapelable.

7. El premio único será de \$80,000 (ochenta mil pesos mexicanos). La ganadora o ganador será notificado vía telefónica a más tardar el 8 de agosto de 2021.

8. El lunes 16 de agosto de 2021 se llevará a cabo la Ceremonia de premiación en línea, donde se dará a conocer públicamente el nombre del ganador(a), además de que contaremos con su presencia y con la de las autoridades convocantes.

9. En el caso de que cualquiera de las partes involucradas en el proceso se encuentre en los supuestos que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece como conflicto de interés, se deberá proceder conforme a lo establecido en dicho ordenamiento y demás normativa aplicable en la materia.

10. Dudas y aclaraciones podrán ser dirigidas al correo electrónico cnd.convocatorias@inba.gob.mx

11. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de común acuerdo por las instituciones convocantes.



FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE DANZA
JOSE LIMON

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL